



*Aplican términos y condiciones

TÉRMINOS Y CONDICIONES DINÁMICA: GANÁ UNA TELE CON CEMENTO ULTRACEM

VIGENCIA

Inicio: 22 de Mayo de 2024
Finaliza: 30 de Junio de 2024
Sorteo: 2 de Julio de 2024

TERRITORIO

• Actividad válida en Mixco Guatemala, Santa Rosa, Escuintla, Chimaltenango, Huehuetenando y San Marcos

PREMIO

• Una televisión de 32 pulgadas. El premio se hace efectivo solo físicamente, no es posible canjearlo con dinero. La entrega se realizará en áreas urbanas o a través de un distribuidor local. Incluye transporte y descargue.

MECÁNICA DINÁMICA

1. Por medio de un formulario de inscripción los interesados deben registrar los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Teléfono e email de contacto
- Ocupación
- Departamento donde se ubica.

Además deben seguir los pasos que indique el formulario correspondiente.

GANADOR

El ganador o ganadora será seleccionado aleatoriamente por Ultracem entre los participantes que hayan registrado sus datos en el formulario de inscripción.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

El hecho de que los usuarios participen en la dinámica y/o se hayan registrado en el formulario de inscripción, implica el conocimiento y la aceptación de los siguientes Términos y Condiciones:

1. Autorizan Ultracem Guatemala. (en adelante "Ultracem") para tratar sus datos personales, para:

Ultracem Guatemala. S.A

Oficinas: WFC Torre Norte, edificio Interamericas, Diagonal 6, 10-50, zona 10, Cdad. de Guatemala
Línea de Atención al Cliente: 3215-4650
Guatemala, Guatemala, Guatemala

- Contactar a los interesados.
- Desarrollar, ofrecer y mejorar sus productos, servicios, contenido y publicidad.
- Realizar labores de auditoría, análisis de datos y encuestas de mejoramiento de los productos, servicios y comunicaciones con nuestros clientes, enviar newsletters, así como otros materiales promocionales y de marketing.

2. Durante el tiempo que Ultracem tenga acceso a su información personal, el interesado tiene derecho a (i) conocer, actualizar y rectificar su información personal frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo uso estén prohibidos o no sean autorizados; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido; (iii) ser informado de cómo está siendo utilizada su información personal; (iv) presentar quejas ante la autoridad competente en materia de protección de datos personales; (v) revocar su autorización o solicitar la supresión de sus datos personales cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales; y (vi) acceder de forma gratuita a su información personal.

3. Los interesados deberán tener como mínimo dieciocho (18) años.

4. Ultracem se reserva la facultad de modificar los presentes términos y condiciones en cualquier momento sin previo aviso. Sin embargo, en caso de modificar las condiciones de la actividad, informará al público a través de los canales en los cuales se publicitó la actividad.

5. El ganador tendrá un plazo máximo de (5) días hábiles para reclamar la televisión incluido el transporte y descarga. Si transcurridos (5) días, contados a partir de la selección del ganador, éste no responde a ninguno de los datos de contacto suministrados, el proceso será anulado y Ultracem quedará en la libertad de realizar nuevamente el sorteo y seleccionar otro ganador

6. En caso que el interesado no pueda recibir el premio, no tendrá derecho a ningún otro producto diferente, ni a ningún tipo de indemnización o compensación.

7. Con la entrega del premio al ganador, culmina la responsabilidad de Ultracem. El ganador acepta cualquier imprevisto, motivo de fuerza mayor o daño que pueda ser ocasionado con el premio recibido, obedece a situaciones externas que excluyen de responsabilidad a Ultracem y deberá reclamar la garantía a quien corresponda.

8. Con el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan y autorizan que su nombre, su imagen, la de su cónyuge y las de sus hijos aparezcan en las publicaciones y demás materiales de divulgación con fines promocionales, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos. Esta autorización se extiende por el término de dos años y el uso de la imagen podrá ser efectuado en cualquier país del mundo, en especial Colombia. Los materiales que usen la imagen de los participantes, su cónyuge o sus hijos, podrán ser difundidos en televisión, prensa, revistas, internet, redes sociales, material POP, vallas publicitarias y en general cualquier formato en el que puedan ser difundidas. Esta autorización le permitirá a Ultracem ejercer los derechos patrimoniales sobre estas fotografías por el término de dos (2) años.